

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/018-2023
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA SECCIÓN DE
PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. DE EDITORIAL DE LA
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **13:00 (Trece)** horas del día **21 de noviembre de 2023**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento **LPN N° E/901045968-43-2023** al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó a las áreas requirentes que confirmaran persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/018-2023**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adquisición de Insumos para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con Fondo Ordinario Estatal 2023, Programa Docencia, Investigación y Vinculación de Calidad, conforme al oficio DGF/DPAF-317/2023 y DGF/DPAF-327/2023.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente es: **la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, quien emite el dictamen técnico que se anexa al presente.**

Antecedentes

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **09 de noviembre de 2023** la inscripción de **2 (dos) propuesta** presentada en forma y tiempo por el correspondiente invitado, siendo:

LICITANTE

- 1 SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA, S.A. DE C.V.
- 2 XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo participante.**

Los precios que el invitado ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/018-2023
**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA SECCIÓN DE
PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. DE EDITORIAL DE LA
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA SECCIÓN DE PROCESOS
GRÁFICOS DEL DEPTO. DE EDITORIAL DE LA DGDYV DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

ADE-018-2023

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA, S.A. DE C.V.		XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V.	
				Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
10	LAMINA DIGITAL FUJI ZD PARA PROCESOS LIBRE DE QUIMICO 550	Caja	2	\$3,630.00	\$7,260.00	\$3,377.82	\$6,755.64
11	LAMINA DIGITAL FUJI ZD PARA PROCESOS LIBRE DE QUIMICO 800	Caja	10	\$6,798.00	\$67,980.00	\$6,237.60	\$62,376.00
14	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, negro T8901	Pieza	3	\$0.00	\$0.00	\$3,126.51	\$9,379.53
15	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, cyan T8902	Pieza	5	\$0.00	\$0.00	\$3,126.51	\$15,632.55
16	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, Magenta T8903	Pieza	5	\$0.00	\$0.00	\$3,126.51	\$15,632.55
17	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, Amarillo T8904	Pieza	5	\$0.00	\$0.00	\$3,126.51	\$15,632.55
18	Toner cyan para Xerox Docucolor 560 000R01532	Pieza	6	\$0.00	\$0.00	\$2,158.95	\$12,953.70
19	Toner magenta ara Xerox Docucolor 560 000R01531	Pieza	6	\$0.00	\$0.00	\$2,158.95	\$12,953.70
20	Toner Amarillo para Xerox Docucolor 560 000R01530	Pieza	6	\$0.00	\$0.00	\$2,158.95	\$12,953.70
21	Toner Negro para Xerox Docucolor 560 000R01529	Pieza	8	\$0.00	\$0.00	\$1,512.93	\$12,103.44
22	006R01646 CARTUCHO DE TONER NEGRO VERSANT 80/180	Pieza	8	\$0.00	\$0.00	\$1,698.30	\$13,586.40
23	006R01647 CARTUCHO DE TONER CYAN VERSANT 80/180	Pieza	6	\$0.00	\$0.00	\$2,137.86	\$12,827.16
24	006R01648 CARTUCHO DE TONER MAGENTA VERSANT 80/180	Pieza	6	\$0.00	\$0.00	\$2,137.86	\$12,827.16
25	006R01649 CARTUCHO TONER AMARILLO VERSANT 80/180	Pieza	6	\$0.00	\$0.00	\$2,137.86	\$12,827.16
26	FUSOR DC 550 560 570 C60 C70 00BR13102	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$8,670.51	\$8,670.51
27	Unidad de imagen Versant 80/180013R00676	Pieza	4	\$0.00	\$0.00	\$3,998.22	\$15,992.88
28	Unidad de imagen Xerox 560 color	Pieza	3	\$0.00	\$0.00	\$4,055.94	\$12,167.82
					575,240.00		\$265,272.45

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

ANÁLISIS

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en los anexos de la presente acta: -----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 10 y 11.</p> <p>Documentos Apartado II. presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en .D.G. Eduardo Jonatán Rangel, el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y la Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV, M. en Ed. Martha Esparza Ramírez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD/E-018-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F. N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A. P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/018-2023
**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA SECCIÓN DE
PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. DE EDITORIAL DE LA
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

2
XILOGRAFIA A
COLOR S. DE R.L. DE
C.V

Oferta en la partida: 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

En el numeral **II.2.1** de la Convocatoria AD E/018-223, se solicitó:
Documentos legales adicionales:
Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos:
1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.
2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, IMSS. (09 de noviembre de 2023 al 15 de Noviembre de 2023).
3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*
4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes. **

(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo a sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, del 15 de noviembre de 2023 al 15 de Noviembre de 2023).

*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".

Todas las licitantes/proveedores **sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en: <https://tramites.aguascalientes.gob.mx/tramite/EDO-SEFI-47>

Conforme a la revisión realizada a la documentación presentada por el licitante **XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V.**, se pudo observar, que, si bien presenta la Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23NC8571530, la revisión practicada es del día **1 de septiembre de 2023**, quedando fuera del periodo solicitado en esta convocatoria.

En el caso de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. y "Constancia de situación fiscal del INFONAVIT" **No presenta**, dichos documentos.

Así mismo en el numeral **II.3** de la Convocatoria **AD E/018-2023**, se solicitó:
Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"**, que se integra a estas bases.

Los licitantes deberán manifestar por escrito que otorgarán un periodo de garantía como se muestra a continuación:

Tiempo de Garantía	Partida
1 mes	14 a 28
12 meses	10 y 11

Conforme a la revisión realizada a la documentación presentada por el licitante **XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V.**, se pudo observar, que, si bien presenta El manifiesto, se identifica en el documento, "**Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas**", tal como se muestra a continuación:

1 mes: Partida 10 a 28

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado "**III.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS**", donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones:

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos.
10. Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o **no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas.**

Por lo que se realiza el **desechamiento de manera general, de la propuesta presentada por el invitado, XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en .D.G. Eduardo Jonatán Rangel, el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y la Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV, M. en Ed. Martha Esparza Ramírez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD/E-018-2023.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/018-2023
**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA SECCIÓN DE
PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. DE EDITORIAL DE LA
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación de esta licitación será por partida individual total y por conjunto de partidas total, a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico).-----

Los bienes podrán adjudicarse por conjunto y por partida, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, las propuestas solventes, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa Adjudicada	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
10	LAMINA DIGITAL FUJI ZD PARA PROCESOS LIBRE DE QUIMICO 550 X 650 CAL 30	Caja	2	SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA, S.A. DE C.V.	\$3,630.00	\$7,260.00
11	LAMINA DIGITAL FUJI ZD PARA PROCESOS LIBRE DE QUIMICO 800 X 1030 CAL 30	Caja	10	SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA, S.A. DE C.V.	\$6,798.00	\$67,980.00
14	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, negro T8901	Pieza	3	Desierta		
15	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, cyan T8902	Pieza	5			
16	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, Magenta T8903	Pieza	5			
17	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, Amarillo T8904	Pieza	5			
18	Toner cyan para Xerox Docucolor 560 000R01532	Pieza	6	Desierta		
19	Toner magenta ara Xerox Docucolor 560 000R01531	Pieza	6			
20	Toner Amarillo para Xerox Docucolor 560 000R01530	Pieza	6			
21	Toner Negro para Xerox Docucolor 560 000R01529	Pieza	8			
22	006R01646 CARTUCHO DE TONER NEGRO VERSANT 80/180	Pieza	8			
23	006R01647 CARTUCHO DE TONER CYAN VERSANT 80/180	Pieza	6			
24	006R01648 CARTUCHO DE TONER MAGENTA VERSANT 80/180	Pieza	6			
25	006R01649 CARTUCHO TONER AMARILLO VERSANT 80/180	Pieza	6			
26	FUSOR DC 550 560 570 C60 C70 008R13102	Pieza	1			
27	Unidad de imagen Versant 80/180013R00676	Pieza	4			
28	Unidad de imagen Xerox 560 color	Pieza	3			

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO AD E/018-2023
**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA SECCIÓN DE
PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. DE EDITORIAL DE LA
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partida, al precio más bajo y conveniente de la propuesta solvente, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas:

Partidas Desiertas	Motivo
14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas en estas partidas no son solventes.

Las propuestas presentadas y adjudicadas cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF/DPAF-317/2023** y **DGF/DPAF-327/2023**.

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de compra - venta a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **22 de noviembre de 2023** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25. de la miscelánea fiscal para el 2023 publicada el 27 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral VIII, letra D "Obligaciones Contractuales" inciso b "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto, en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los incisos 1, 2, 3 y 4 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B. domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y
Secretario Técnico del Comité de Compras

=====FIN DE TEXTO=====

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
SECCIÓN DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL DE LA DGDyV
AD E/018-2023

Adquisición de Insumos para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 10 Y 11.

Documentación propuesta técnica			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 10 Y 11.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Conforme al "Anexo 1.1", Dictamen Técnico</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo 1.1", Dictamen Técnico
II.6	<p>Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones.</p> <p>El tiempo máximo de entrega será a los 30 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p>
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.9	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
SECCIÓN DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL DE LA DGDyV
AD E/018-2023

Adquisición de Insumos para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.			
Propuesta Económica			
II.10	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
II.12	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante, SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA, S.A. DE C.V. cumple técnicamente para la prestación de las partidas 10 y 11, requerida por la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, para la AD E/018-2023. -----

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V.-----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.-----


Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	Especificaciones técnicas: Partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Conforme al "Anexo 1.1", Dictamen Técnico	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo 1.1 ", Dictamen Técnico
II.6	Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.7	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones. El tiempo máximo de entrega será a los 30 días naturales posteriores a la fecha de fallo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
SECCIÓN DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL DE LA DGDyV
AD E/018-2023

Adquisición de Insumos para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.


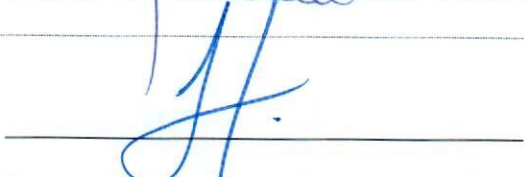
<p>II.8</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
<p>II.9</p>	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
<p>Propuesta Económica</p>			
<p>II.10</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal</p>
<p>II.12</p>	<p>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante, XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V. cumple técnicamente para la prestación de las partidas 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.- requerida por la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, para la AD E/018-2023.

<p>Área requirente</p>	
<p>Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera Director General de Difusión y Vinculación</p>	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
SECCIÓN DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL DE LA DGDyV
AD E/018-2023

Adquisición de Insumos para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>M. en Ed. Martha Esparza Ramírez Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV</p>	
<p>C. Eduardo Jonatan Rangel Jefe de Sección de Procesos Gráficos (Área requirente)</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

el

17

Anexo "1.1"
Dictámen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA SECCIÓN DE PROCESOS GRÁFICOS
DEL DEPTO. DE EDITORIAL DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

ADE-018-2023

Dictamen Técnico de Precios

SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones	Cuenta con techo presupuestal
10	LAMINA DIGITAL FUJI ZD PARA PROCESOS LIBRE DE QUIMICO 550 X 650 CAL 30	Caja	2	\$3,630.00	\$7,260.00	LAMINA DIGITAL FUJI ZD PARA PROCESOS LIBRE DE QUIMICO 550 X 650 CAL 30	Si		Si
11	LAMINA DIGITAL FUJI ZD PARA PROCESOS LIBRE DE QUIMICO 800 X 1030 CAL 30	Caja	10	\$6,798.00	\$67,980.00	LAMINA DIGITAL FUJI ZD PARA PROCESOS LIBRE DE QUIMICO 800 X 1030 CAL 30	Si		Si
14	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, negro T8901	Pieza	3	\$0.00	\$0.00				
15	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, cyan T8902	Pieza	5	\$0.00	\$0.00				
16	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, Magenta T8903	Pieza	5	\$0.00	\$0.00				
17	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, Amarillo T8904	Pieza	5	\$0.00	\$0.00				
18	Toner cyan para Xerox Docucolor 560 000R01532	Pieza	6	\$0.00	\$0.00				
19	Toner magenta ara Xerox Docucolor 560 000R01531	Pieza	6	\$0.00	\$0.00				
20	Toner Amarillo para Xerox Docucolor 560 000R01530	Pieza	6	\$0.00	\$0.00				
21	Toner Negro para Xerox Docucolor 560 000R01529	Pieza	8	\$0.00	\$0.00				
22	006R01646 CARTUCHO DE TONER NEGRO VERSANT 80/180	Pieza	8	\$0.00	\$0.00				
23	006R01647 CARTUCHO DE TONER CYAN VERSANT 80/180	Pieza	6	\$0.00	\$0.00				
24	006R01648 CARTUCHO DE TONER MAGENTA VERSANT 80/180	Pieza	6	\$0.00	\$0.00				
25	006R01649 CARTUCHO TONER AMARILLO VERSANT 80/180	Pieza	6	\$0.00	\$0.00				
26	FUSOR DC 550 560 570 C60 C70 008R13102	Pieza	1	\$0.00	\$0.00				
27	Unidad de imagen Versant 80/180013R00676	Pieza	4	\$0.00	\$0.00				
28	Unidad de imagen Xerox 560 color	Pieza	3	\$0.00	\$0.00				

\$75,240.00

Vo.Bo.: Dr. en ~~Tec.~~ Manuel Rodríguez Herrera
Director General de Difusión y Vinculación

Elaboró: M. en Ed. Martha Esparza Ramírez
Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV

Elaboró: C. Eduardo Jonatán Rangel
Jefe de Sección de Procesos Gráficos (Área requirente)

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA SECCIÓN DE PROCESOS GRÁFICOS
DEL DEPTO. DE EDITORIAL DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

ADE-018-2023
Dictamen Técnico de Precios

XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones	Cuenta con techo presupuestal
10	LAMINA DIGITAL FUJI ZD PARA PROCESOS LIBRE DE QUIMICO 550 X 650 CAL 30	Caja	2	\$3,377.82	\$6,755.64	LAMINA DIGITAL FUJI ZD PARA PROCESOS LIBRE DE QUIMICO 550 X 650 CAL 30	Si		Si
11	LAMINA DIGITAL FUJI ZD PARA PROCESOS LIBRE DE QUIMICO 800 X 1030 CAL 30	Caja	10	\$6,237.60	\$62,376.00	LAMINA DIGITAL FUJI ZD PARA PROCESOS LIBRE DE QUIMICO 800 X 1030 CAL 30	Si		Si
14	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, negro T8901	Pieza	3	\$3,126.51	\$9,379.53	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, negro	Si		Si
15	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, cyan T8902	Pieza	5	\$3,126.51	\$15,632.55	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, cyan	Si		Si
16	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, Magenta T8903	Pieza	5	\$3,126.51	\$15,632.55	Tinta Plotter Epson SureColor S40600,	Si		Si
17	Tinta Plotter Epson SureColor S40600, Amarillo T8904	Pieza	5	\$3,126.51	\$15,632.55	Tinta Plotter Epson SureColor S40600,	Si		Si
18	Toner cyan para Xerox Docucolor 560 000R01532	Pieza	6	\$2,158.95	\$12,953.70	Toner cyan para Xerox Docucolor 560	Si		Si
19	Toner magenta ara Xerox Docucolor 560 000R01531	Pieza	6	\$2,158.95	\$12,953.70	Toner magenta ara Xerox Docucolor 560	Si		Si
20	Toner Amarillo para Xerox Docucolor 560 000R01530	Pieza	6	\$2,158.95	\$12,953.70	Toner Amarillo para Xerox Docucolor 560	Si		Si
21	Toner Negro para Xerox Docucolor 560 000R01529	Pieza	8	\$1,512.93	\$12,103.44	Toner Negro para Xerox Docucolor 560	Si		Si
22	006R01646 CARTUCHO DE TONER NEGRO VERSANT 80/180	Pieza	8	\$1,698.30	\$13,586.40	006R01646 CARTUCHO DE TONER NEGRO	Si		Si
23	006R01647 CARTUCHO DE TONER CYAN VERSANT 80/180	Pieza	6	\$2,137.86	\$12,827.16	006R01647 CARTUCHO DE TONER CYAN	Si		Si
24	006R01648 CARTUCHO DE TONER MAGENTA VERSANT 80/180	Pieza	6	\$2,137.86	\$12,827.16	006R01648 CARTUCHO DE TONER	Si		Si
25	006R01649 CARTUCHO TONER AMARILLO VERSANT 80/180	Pieza	6	\$2,137.86	\$12,827.16	006R01649 CARTUCHO TONER AMARILLO	Si		Si
26	FUSOR DC 550 560 570 C60 C70 008R13102	Pieza	1	\$8,670.51	\$8,670.51	FUSOR DC 550 560 570 C60 C70 008R13102	Si		Si
27	Unidad de imagen Versant 80/180013R00676	Pieza	4	\$3,998.22	\$15,992.88	Unidad de imagen Versant	Si		Si
28	Unidad de imagen Xerox 560 color	Pieza	3	\$4,055.94	\$12,167.82	Unidad de imagen Xerox 560 color	Si		Si

\$265,272.45

Vo.Bo.: Dr. en Jur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera
Director General de Difusión y Vinculación

Elaboró: M. en Ed. Martha Esparza Ramírez
Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV

Elaboró: C. Jonathan Eduardo Rangel
Jefe de Sección de Procesos Gráficos (Área requirente)

Adquisición de Insumos para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 10 y 11.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Sergio García Cabral Mynatt. Representante Legal de SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA, S.A. DE C.V.
II.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Sergio García Cabral Mynatt número XXXXXXXX8208, vigente.
	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	No aplica	Constancia de situación fiscal: SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA, S.A. DE C.V. RFC: SIG830201BY5, fecha 13 de noviembre de 2023. Actividad Económica: Otros intermediarios del comercio al por menor.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	No aplica	Empresa: SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 321 (TRESCIENTOS VEINTIUNO) volumen V. Fecha: 04 de febrero de 1983, ante el Notario Público N° 18 de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: Distribución, servicio, intermediación, representación y celebración de todo tipo contratos compra mercantil para la industria en general y en especial para la industria de las Artes Gráficas; en general, efectuar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos civiles o mercantiles permitidos por la Ley. Representante Legal: SERGIO GARCÍA CABRAL MYNATT, Escritura pública número: 321 (TRESCIENTOS VEINTIUNO) volumen V. Fecha: 04 de febrero de 1983, ante el Notario Público N° 18 de los del Estado de Aguascalientes. Ratificación del Representante Legal: SERGIO GARCÍA CABRAL MYNATT, Acta Asamblea extraordinaria, Escritura pública número: 3 (TRES). Fecha: 26 de marzo de 2012, ante el Corredor Público N° 3 de los del Estado de Aguascalientes. Accionistas: Sergio García Cabral Mynatt, Hilda Elizabeth Reyes Carrizales, Sergio Luis García Cabral Reyes, Rodrigo García Cabral Reyes, Ana Carolina García Cabral Reyes y Sara Elena García Cabral Reyes.
Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica	
II. 2.1	Documentos legales adicionales: Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND6958176, Revisión practicada el día 13 de noviembre de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Carta de Manifiesto en la que hace constar que no le son aplicables el pago de impuestos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), observable y corroborado en la Constancia de Situación Fiscal de fecha 12 de julio de 2023.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Carta de Manifiesto en la que hace constar que no le son aplicables el pago de impuestos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), observable y corroborado en la Constancia de Situación Fiscal de fecha 12 de julio de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 123577/2023. Revisión practicada el día 13 de noviembre de 2023.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

AD E/018-2023

Adquisición de Insumos para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5". 12 meses: Partida 10 y 11 1 mes: Partida 14 a 28	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Partida 10 y 11 1 mes: Partida 14 a 28
II.4	Formato de Fianza Anexo "8":	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partidas: 10 y 11. Revisión Técnica realizada por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en .D.G. Eduardo Jonatán Rangel, el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y la Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV, M. en Ed. Martha Esparza Ramírez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD/E-018-2023.
II.6	Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partidas: 10 y 11. Revisión Técnica realizada por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en .D.G. Eduardo Jonatán Rangel, el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y la Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV, M. en Ed. Martha Esparza Ramírez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD/E-018-2023.
II.7	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". Todas las partidas a los 30 días naturales posteriores al fallo. [I.A.]	Presenta	Partidas: 10 y 11. Revisión Técnica realizada por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en .D.G. Eduardo Jonatán Rangel, el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y la Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV, M. en Ed. Martha Esparza Ramírez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD/E-018-2023.
II.8	Respaldo del Fabricante Anexo "6":	Presenta	Partidas: 10 y 11. Revisión Técnica realizada por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en .D.G. Eduardo Jonatán Rangel, el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y la Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV, M. en Ed. Martha Esparza Ramírez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD/E-018-2023.
II.9	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partidas: 10 y 11. Revisión Técnica realizada por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en .D.G. Eduardo Jonatán Rangel, el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y la Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV, M. en Ed. Martha Esparza Ramírez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD/E-018-2023.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.10	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	Partidas: 10 y 11. Revisión Técnica realizada por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en .D.G. Eduardo Jonatán Rangel, el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y la Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV, M. en Ed. Martha Esparza Ramírez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD/E-018-2023.
Otros requisitos			
II.11	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
II.12	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "10"	Presenta	
II.13	Relación de documentación Anexo "11"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar foliada		Presenta, propuesta en 37 páginas foliadas.

Adquisición de Insumos para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

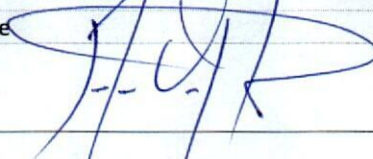

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Horacio Famoso Díaz Representante Legal de XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V.
II.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Horacio Famoso Díaz número XXXXXXXX0322, vigente.
	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	No aplica	Constancia de situación fiscal: XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V. RFC: XAC0708286C2, fecha 08 de noviembre de 2023. Actividad Económica: Comercio al por mayor de equipo y accesorios de computo. Empresa: XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V. Escritura pública número: 5632 (CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS). Fecha: 28 de agosto de 2007, ante el Notario Público N° 21 del Estado de Jalisco. Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, maquila, comercialización, intermediación, mediación, tráfico mercantil, distribución, comisión, consignación, representación, industrialización y reparto en general de todo tipo de bienes, maquinaria, herramientas, refacciones, materias primas, materiales, componentes, accesorios y en especial de cualquier tipo materiales químicos, tintas sólidas y líquidas, solubles en agua o solventes, fuentes, formas impresas; consumibles, manuales técnicos, cartuchos y tóner para impresoras, copiadoras, multifuncionales; recargada de cartuchos, cintas para máquinas de escribir y correctores en todas sus clases y tamaños. Accionistas: Hernández Castro Luis Gerardo, Famoso Díaz Horacio y Zorrero Martínez Oscar Alberto. Representante Legal: HORACIO FAMOSO DÍAZ, Escritura pública número: 5632 (CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS). Fecha: 28 de Agosto de 2007, ante el Notario Público N° 21 del Estado de Jalisco.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
II. 2.1	Documentos legales adicionales: Comprobante del SAT	Presenta	En el numeral II.2.1 de la Convocatoria AD E/018-223, se solicitó: Documentos legales adicionales: <i>Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexas la Opinión Positiva de los siguientes documentos:</i> 1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, IMSS. (09 de noviembre de 2023 al 15 de Noviembre de 2023). 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.* 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. ** <i>(Deberán presentarse los diversos opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, del 15 de noviembre de 2023 al 15 de Noviembre de 2023)</i> <i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".</i> <i>**Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en https://tramites.aguascalientes.gob.mx/tramite/EDO-SEFI-47</i>
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	No Presenta	
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	No Presenta	

Adquisición de Insumos para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>Conforme a la revisión realizada a la documentación presentada por el licitante XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V., se pudo observar, que, si bien presenta la Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23NC8571530, la revisión practicada es del día 1 de septiembre de 2023, quedando fuera del periodo solicitado en esta convocatoria.</p> <p>Así mismo en el caso de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. y "Constancia de situación fiscal del INFONAVIT" No presenta, dichos documentos.</p> <p>Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado "III.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: 10. Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas., por lo que se realiza el desechamiento de manera general, de la propuesta presentada por el invitado, XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V.</p>						
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 123711/2023. Revisión practicada el día 13 de noviembre de 2023.						
II.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>12 meses: Partida 10 y 11 1 mes: Partida 14 a 28</p>	Presenta	<p>En el numeral II.3 de la Convocatoria AD E/018-2023, se solicitó:</p> <p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.</p> <p>Los licitantes deberán manifestar por escrito que otorgarán un periodo de garantía como se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="690 1281 1404 1365"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 mes</td> <td>14 a 28</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>10 y 11</td> </tr> </tbody> </table> <p>Conforme a la revisión realizada a la documentación presentada por el licitante XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V., se pudo observar, que, si bien presenta El manifiesto, se identifica en el documento, "Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas", tal como se muestra a continuación:</p> <p>1 mes: Partida 10 a 28</p> <p>Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado "III.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: 1.El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexo., se realiza el desechamiento de la propuesta en la partida 10 y 11, de la propuesta presentada por el invitado, XILOGRAFIA A COLOR S. DE R.L. DE C.V.</p>	Tiempo de Garantía	Partida	1 mes	14 a 28	12 meses	10 y 11
Tiempo de Garantía	Partida								
1 mes	14 a 28								
12 meses	10 y 11								
II.4	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).						
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)									
II.5	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	<p>Partidas: 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en I.D.G. Eduardo Jonatán Rangel, el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y la Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV, M. en Ed. Martha Esparza Ramírez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD/E-018-2023.</p>						

Adquisición de Insumos para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.6	Folleto s, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partidas: 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Revisión Técnica realizada por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en .D.G. Eduardo Jonatán Rangel, el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y la Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV, M. en Ed. Martha Esparza Ramírez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD/E-018-2023 .
II.7	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". Todas las partidas a los 30 días naturales posteriores al fallo. (I.A.)	Presenta	Partidas: 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Revisión Técnica realizada por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en .D.G. Eduardo Jonatán Rangel, el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y la Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV, M. en Ed. Martha Esparza Ramírez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD/E-018-2023 .
II.8	Respaldo del Fabricante Anexo "6":	Presenta	Partidas: 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Revisión Técnica realizada por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en .D.G. Eduardo Jonatán Rangel, el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y la Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV, M. en Ed. Martha Esparza Ramírez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD/E-018-2023 .
II.9	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partidas: 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Revisión Técnica realizada por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en .D.G. Eduardo Jonatán Rangel, el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y la Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV, M. en Ed. Martha Esparza Ramírez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD/E-018-2023 .
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.10	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	Partidas: 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Revisión Técnica realizada por el Jefe de Sección de Procesos Gráficos de la DGDyV, Lic. en .D.G. Eduardo Jonatán Rangel, el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. en Tur. Ismael Manuel Rodríguez Herrera y la Jefa del Departamento de Editorial de la DGDyV, M. en Ed. Martha Esparza Ramírez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD/E-018-2023 .
Otros requisitos			
II.11	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
II.12	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "10"	Presenta	
II.13	Relación de documentación Anexo "11"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta sin páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====